



También se ha aprobado la bonificación de este impuesto a las obras de construcción de la nueva Ciudad Deportiva de la Real Federación de Fútbol de Madrid que se están llevando a cabo en el nuevo barrio de Aldovea

El Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz aprueba la bonificación del ICIO a las comunidades de vecinos que están haciendo obras del Programa de Rehabilitación de Viviendas Antiguas

Torrejón de Ardoz, 27 de febrero de 2026.

El Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz celebrado el 25 de febrero, ha aprobado, con los votos favorables del Grupo Popular y la abstención de PSOE y Grupo Mixto-Más Madrid, la bonificación del ICIO a las comunidades que están haciendo obras de rehabilitación en sus edificios y viviendas incluidas dentro del Programa de Rehabilitación de Viviendas Antiguas en los barrios de Inta, Cobos, Verde, Fronteras, San José, Rosario y Torrepista.

Además, también se ha aprobado la bonificación de este impuesto a las obras de construcción de la nueva Ciudad Deportiva de la Real Federación de Fútbol de Madrid que se están llevando a cabo en el nuevo barrio de Aldovea.

El ICIO es el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras y gracias a esta bonificación las comunidades de los barrios antiguos, que están haciendo obras de rehabilitación en sus edificios y viviendas para mejorar la eficiencia energética y la accesibilidad, se van a ahorrar el 95% del importe de este impuesto.

Por otra parte, en el caso de la bonificación de las obras de la nueva Ciudad Deportiva de la Real Federación de Fútbol de Madrid está contemplado por el hecho de ser una obra de especial interés que, además, está siendo realizada por una federación deportiva de la Comunidad de Madrid.

El Grupo Municipal Socialista al Pleno del Ayuntamiento de Torrejón presentó una moción en relación con la creación de una Comisión de Investigación sobre las actuaciones del alcalde, tras las denuncias trasladadas por Jefaturas de Servicio del Hospital en la reunión del 17 de octubre de 2025. Esta propuesta fue enmendada por el Grupo Popular con un texto que fue ratificado por mayoría con los votos favorables del PP y contrarios del PSOE y Grupo Mixto. La enmienda ratificada “censura al PSOE y Más Madrid por el intento de politización y desprestigio del Hospital Universitario de Torrejón y de la sanidad pública madrileña y manifiesta “su apoyo a las reivindicaciones del colectivo médico contra el anteproyecto de Estatuto Marco de la Ministra de Sanidad, Mónica García y del Gobierno de España”, Además insta al Ayuntamiento



de Torrejón de Ardoz a que continúe colaborando con la Comunidad Madrid en el objetivo de seguir mejorando la calidad asistencia que se presta en el Hospital Universitario de Torrejón.

También insta a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a que continúe realizando las actuaciones que se considere necesarias para velar por el cumplimiento de los objetivos marcados por el Servicio Madrileño de Salud para el hospital de Torrejón y, por último, reconoce la profesionalidad y buen hacer de todos los profesionales que conforman el equipo del Hospital Universitario de Torrejón.

El Grupo Mixto presentó una moción al Pleno del Ayuntamiento de Torrejón para “aprobar una prórroga extraordinaria de los arrendamientos de vivienda habitual, la prohibición de compras especulativas y el refuerzo de la detención y atención a situaciones de riesgo de pérdida de vivienda en mujeres y familias monoparentales”. Esta propuesta fue enmendada por el Grupo Popular y en ella se insta al Gobierno de España a crear una nueva ley de vivienda que derogue la actual y que de seguridad jurídica para el propietario y el inquilino. También se insta al Gobierno de España a que destine las viviendas propiedad del SAREB ubicadas en Torrejón de Ardoz a viviendas sociales para torrejoneros.

Asimismo, se propone al Gobierno de España a incrementar la oferta de vivienda asequible en alquiler en la ciudad aumentando la oferta desde la movilización del suelo por las administraciones públicas. Planes como el Plan Vive de la Comunidad de Madrid, están demostrando que es posible generar miles de viviendas de alquiler asequible (significativamente por debajo del mercado), sin comprometer ingentes recursos públicos, en colaboración público-privada en viviendas de alta calidad y eficiencia energética. Esta enmienda fue aprobada con los votos favorables del Grupo Popular y contrarios del Grupo Socialista y Mixto.